



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 10-diez- del mes de Diciembre del año 2020-dos mil veinte-, que consta en el Acta Número 64-sesenta y cuatro-, se aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

### ACUERDO

#### Aprobación del Calendario de Sesiones del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, para regir el año 2021.

**ÚNICO.-** Se apruebe y autorice el Calendario de Sesiones del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, para regir del año 2021-dos mil veintiuno-, para llevar a cabo las Sesiones Previas, Ordinarias, así mismo se darán a conocer las sesiones extraordinarias y de carácter solemne en la manera que se requieran, mediante la convocatoria correspondiente, para quedar de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria	Día	Fecha	Mes
Quincuagésima Tercera	Jueves	14	Enero
Quincuagésima Cuarta	Jueves	28	Enero
Quincuagésima Quinta	Jueves	11	Febrero
Quincuagésima Sexta	Jueves	25	Febrero
Quincuagésima Séptima	Jueves	11	Marzo
Quincuagésima Octava	Jueves	25	Marzo
Quincuagésima Novena	Jueves	15	Abril
Sexagésima	Jueves	29	Abril
Sexagésima Primera	Jueves	13	Mayo
Sexagésima Segunda	Jueves	27	Mayo
Sexagésima Tercera	Jueves	10	Junio
Sexagésima Cuarta	Jueves	24	Junio
Sexagésima Quinta	Jueves	8	Julio
Sexagésima Sexta	Jueves	29	Julio
Sexagésima Séptima	Jueves	12	Agosto
Sexagésima Octava	Jueves	26	Agosto
Sexagésima Novena	Jueves	9	Septiembre
Septuagésima	Jueves	23	Septiembre



### Transitorios

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 01-primer- de Enero hasta el 30-treinta- de Septiembre del año 2021-dos mil veintiuno- .-----

**Segundo.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal.-----

**Tercero.-** Se comuniqué el presente Acuerdo a las diversas Secretarías, Dependencias y Unidades Administrativas de este Municipio, para los efectos a que haya lugar.-----

DADO EN EL AUDITORIO MUNICIPAL UBICADO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN, A LOS 10-DIEZ- DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020-DOS MIL VEINTE- DOY FE.-----

**LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

**LIC. FRANCISCO JAVIER ESCAREÑO FLORES**  
SÍNDICO SEGUNDO

*Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 10-diez- del mes de Diciembre del año 2020-dos mil veinte-, que consta en el Acta Número 64-sesenta y cuatro-.*